

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021
Fecha de aprobación: 18/06/2021

Derechos de los Extranjeros y su Protección Social

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Ciencias Sociales Aplicadas	Materia	Migraciones, Etnicidad e Intervención Social				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas “Derecho I” y “Derecho II”.
- No existen prerequisites para cursar esta asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Derechos de los Extranjeros / as en materia de protección social.
- Derechos laborales, en materia de Seguridad Social y asistencia sanitaria.
- Diferenciación entre ciudadanos comunitarios y extracomunitarios.
- Especial alusión a los nacionales de países no comunitarios en situación de irregularidad administrativa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas



identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- CE23 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende los derechos y libertades de los extranjeros en España, sus garantías jurídicas y las medidas legales antidiscriminatorias.
- Sabe coordinar las dimensiones jurídica (derechos de extranjería y medidas legales antidiscriminatorias) y política (políticas migratorias) para analizar la problemática de la integración social de la población inmigrada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema I. Trabajadores extranjeros y Derecho del Trabajo.**
- **La aparición de una nueva rama del Derecho Social.**
- 1. Nociones básicas.
- El concepto de extranjero en el Ordenamiento jurídico.
- Extranjeros comunitarios y no comunitarios.
- 2. Derechos sociales y extranjería.
- Una llamada a la reflexión.
- Inclusión, exclusión, vulnerabilidad.
-
- **Tema II. Derecho Comunitario y regulación de los movimientos migratorios en el seno de la Unión Europea.**
- **El principio de libertad de circulación.**
- 1. La normativa comunitaria.
- Evolución y situación actual.
- 2. El régimen jurídico del principio de libertad de circulación de personas en la Unión Europea.
- 3. El principio de igualdad y no discriminación en el Derecho Comunitario.
- El papel de la jurisprudencia emanada del TJCE.
- 4. La Libre Circulación de Trabajadores
- 3.1. Concepto, límites y excepciones.
- El acceso al empleo público.
- 3.2. El contenido del derecho de libertad de circulación:
- a) Derecho de desplazamiento, permanencia y residencia en el territorio del Estado miembro de elección
- b) Derecho al trabajo (extensión a los nacionales de los Estados Miembros del EEE)



- c) Derecho a trabajar y permanecer en territorio español de los familiares de trabajadores nacionales de los Estados miembros de la UE y del EEE.
- d) El principio de igualdad en el empleo y en las condiciones de trabajo.
- e) Otros derechos derivados de la ciudadanía de la Unión: derecho al voto, a la asistencia jurídica gratuita, etc.
- 4. ¿Hacia una política migratoria común en el seno de la Unión Europea?
- **Tema III. Los ciudadanos extranjeros no comunitarios en el Ordenamiento jurídico español.**
- 1. Marco normativo.
- 1.1. La Constitución Española de 1978 y la doctrina del Tribunal Constitucional.
- 1.2. Los Convenios Internacionales en materia de inmigración.
- Especial referencia a la OIT.
- 1.3. La Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos, libertades e integración social de los extranjeros en España y su desarrollo reglamentario.
- Un proceso de reforma permanente.
- 1.3.1. Ámbito subjetivo de aplicación.
- La noción de extranjero.
- 1.3.2. Derechos y libertades de los extranjeros no comunitarios en España.
- La situación de regularidad o irregularidad administrativa.
- 1.3.3. Régimen sancionador.
- 2. La actuación de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales en materia de inmigración.
- **Tema IV. Régimen jurídico del contrato de trabajo de los extranjeros no comunitarios en España.**
- 1. Mercado de trabajo y política de empleo.
- Reflexiones en torno al papel de la población extranjera en la situación actual del mercado laboral.
- 2. Las políticas de control de los flujos migratorios
- 3. El trabajo por cuenta ajena de los trabajadores extranjeros no comunitarios.
- 3.1. La entrada en territorio español.
- El endurecimiento de requisitos derivado de la política Comunitaria.
- 3.2.1. Las autorizaciones para residir y trabajar.
- Configuración legal.
- 3.2.2. El contingente.
- Concepto legal.
- El catálogo de profesiones de difícil cobertura.
- 3.2.3. Las autorizaciones para trabajar.
- Concepto y tipología.
- Procedimiento.
- Renovación.
- 3.2.4. La carencia de autorización para residir y/o trabajar y su repercusión sobre el contrato de trabajo.
- Situaciones diferenciadas:
- a) La carencia inicial de autorizaciones administrativas.
- b) Caducidad o no renovación de la autorización para trabajar
- 4. Régimen jurídico del derecho a la reagrupación familiar.
- 5. Configuración legal del arraigo y repercusión sobre el contrato de trabajo.
- 6. Contenido de las relaciones de trabajo.
- 6.1. La aplicación del principio de igualdad y no discriminación.
- 6.2 Particularidades religiosas, étnicas y culturales y adaptación de las condiciones de trabajo.
- Los derechos fundamentales del trabajador extranjero en la empresa.



- 6.3. La problemática de los despidos de trabajadores carentes de autorizaciones administrativas para residir o/y trabajar.
- Evolución legal y jurisprudencial.
- 7. Infracciones sociales en materia de extranjería.
- Régimen sancionador en el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social (TRLISOS) y en la LOEXIS.
-
- **Tema V. Derechos sociales y de Seguridad Social de los trabajadores extranjeros en España (el acceso a las prestaciones sociales)**
- 1. Nociones básicas en torno al Sistema Español de Seguridad Social.
- 2. Marco normativo internacional, constitucional y legal.
- 3. La Seguridad Social en el ámbito de la UE:
 - 3.1. Medidas relacionadas con la Libre Circulación de Trabajadores (el principio de igualdad del trabajador comunitario y sus familiares en materia de prestaciones sociales)
 - 3.2. Aproximación a la política comunitaria de coordinación de los Sistemas de Seguridad Social.
- 4. El derecho a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros no comunitarios:
 - 4.1 Marco normativo.
 - 4.2. La repercusión de la situación de irregularidad administrativa en el acceso a las prestaciones.
 - 4.2.1. La prestación por desempleo.
 - 4.2.2. Prestaciones por muerte y supervivencia: especial referencia a las prestaciones de viudedad y orfandad.
- 6. El derecho a la asistencia sanitaria.
- 7. El derecho a la Asistencia Social y Servicios Sociales.

PRÁCTICO

- Visión práctica de cada uno de los temas teóricos
- Análisis jurisprudencial.
- Comentario crítico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Bibliografía fundamental:**
- AA. VV., Comentario a la Constitución Socioeconómica de España, Monereo Pérez, J. L., Molina Navarrete, C. y Moreno Vida, M^a N. (dirs.), Comares, Granada, 2002.
- AA. VV., Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, Inmigración e Integración Social (LO 4/2000 y RD 557/2011), Monereo Pérez J. L., Fernández Avilés, J. Á. y Triguero Martínez, L. Á. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2012.
- AA. VV., Comentarios a la Ley de Extranjería y su nuevo Reglamento, Cavas Martínez, F. (dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2011.
- AA. VV., Comentarios a la Reforma de la Ley de Extranjería (LO 2/2009), Boza Martínez, D., Donaire Villa, F. J. y Moya Malapeira, D. (coords.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.
- Díaz Aznarte, M.T. El trabajador extranjero en situación administrativa irregular, en AA.VV. Protección jurídico-social de los trabajadores extranjeros, Comares, Granada,



2010.

- Díaz Aznarte, M.T.: Población migrante y Seguridad Social. Notas para el debate en AA.VV. (Coord. Aboussi, M. y Morata García de la Puerta, M.B.) Migraciones y tercer sector en tiempos de crisis: nuevos retos de intervención, participación e inclusión, Comares, Granada, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Bibliografía complementaria:**
- Díaz Aznarte, M.T. Multiculturalismo y pensión de viudedad. El reconocimiento de la pensión a las distintas beneficiarias supervivientes de matrimonios polígamos, en AA.VV. (Dir. Moreno Vida, M.N y Díaz Aznarte, M.T.) La pensión de viudedad: una necesaria reforma ante los cambios en las estructuras familiares, Comares, Granada, 2013
- Díaz Aznarte, M.T. La salud tiene fronteras en la Unión Europea. Límites al reembolso de los gastos médicos en los tratamientos programados, Estudios Financieros. Revista de Trabajo y Seguridad Social, núm. 417, 2017.
- Morata García de la Puerta, M.B. y Díaz Aznarte, M.T. : Reforma laboral en España: precariedad, desigualdad social y funcionamiento del mercado de trabajo, Revista Estudios Socio-Jurídicos, núm.2, 2013

ENLACES RECOMENDADOS

- - <http://www.empleo.gob.es/es/index.htm> (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)
- - <http://www.seg-social.es> (Seguridad Social)
- - http://europa.eu/index_es.htm (Unión Europea)
- - <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> (legislación y jurisprudencia comunitarias)
- - <http://www.boe.es/legislacion/legislacion.php>(legislación nacional)
- - <http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)
- - <http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp> (buscador de jurisprudencia del CGPJ)
- - <http://www.westlaw.es> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)
- - <http://www.tirantonline.com> (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía – accesible en la web de la biblioteca de la UGR)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de



- reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
 - MD12 Planificación del propio trabajo.
 - MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
 - MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
 - MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
 - MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
 - MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
 - MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
 - MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
 - MD20 Elaboración de dossier de la materia.
 - MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
 - MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
 - MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
 - MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
 - MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
 - MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
 - MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
 - MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
 - MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación continua:
 - Requerirá la asistencia al menos al 80 por 100 de las sesiones de clase y se realizarán al menos dos pruebas.
 - La primera de ella supondrá como mínimo el 40 por 100 de la nota final, a criterio del profesor, que informará al alumnado del porcentaje exacto al comienzo del curso.
 - En caso de que esta prueba consista en la evaluación de conocimientos teóricos, tendrá carácter eliminatorio dentro de la convocatoria ordinaria.
 - El examen final consistirá en una prueba escrita u oral, cuya nota representará como máximo el 60 por 100 de la calificación final, a criterio del profesor, en función del peso que tengan las otras pruebas que conforman la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- Consistirá en un examen oral, y el porcentaje de calificación será el 100 por 100.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final.
 - Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
 - El estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el Texto Consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
 - BOUGR nº 112 9 de noviembre de 2016 y la Resolución de la Universidad de Granada referente a la delegación de competencias de la Rectora de 31 de julio de 2019 -BOJA nº 150 de 6 de agosto-.
 - Consultar el procedimiento en <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
 - Esta prueba consistirá en un examen oral y el porcentaje de calificación será el 100 por 100.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Conforme a la normativa vigente, las/os estudiantes tienen derecho a dos convocatorias, en cada curso académico.

